

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD TAYACAJA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-UERST-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE GRUPO ELECTRÓGENO DE LA UPSS DE LA U.E 403 RED DE SALUD TAYACAJA

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	17:52:10

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Sres del comite, en los grupos electrogenos del item 4 al item 27, mencionan que el motor NO enciende. si, despues de realizar las actividades segun TDR se diagnostica con los instrumentos calibrados, que el generador esta quemado y/o cruzado y/o motor requiere reparacion se añadira alguna adenda para la reparacion o SOLO se enviara informe detallando las fallas y soluciones. favor aclarar y añadir en las bases integradas.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL SERVICIO ES A TODO COSTO, COMO SE MENCIONA EN LAS ACTIVIDADES A REALIZAR "OTRAS ACTIVIDADES QUE GARANTICE LA OPERATIVIDAD DEL EQUIPO.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD TAYACAJA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-UERST-CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE GRUPO ELECTRÓGENO DE LA UPSS DE LA U.E 403 RED DE SALUD TAYACAJA

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	17:52:10

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Sres del comite para los 27 grupos electrogenos se solicita la siguiente informacion: fecha de adquisicion y/o año de fabricacion. asimismo, informar fecha de ultimo mantenimiento.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE INCORPORARA DICHOS DATOS, EN LAS BASES INTEGRADAS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD TAYACAJA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-UERST-CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE GRUPO ELECTRÓGENO DE LA UPSS DE LA U.E 403 RED DE SALUD TAYACAJA

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	17:52:10

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

sres del comite, los 27 los grupos electrogenos se encuentran en distintos lugares alejados uno de otro y considerando que son mantenimientos correctivos que incluye instalacion de tablero de transferencia, la entidad solicita 35 dias para instalacion. observamos que el plazo es muy corto mas aun con las condiciones climaticas y carretera agreste. por los motivos descritos se solicita ampliar plazo de ejecucion a 50 dias calendarios para realizar un correcto mantenimiento y pruebas con cargas en horas pico, lo cual atraera mayor participacion de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: 7.2 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA INDAGACION DE MERCADO, SE CUENTA CON POSTORES QUE PUEDAN CUMPLIR CON EL PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO SOLICITADO.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD TAYACAJA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-UERST-CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE GRUPO ELECTRÓGENO DE LA UPSS DE LA U.E 403 RED DE SALUD TAYACAJA

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	17:52:10

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Sres del comite, segun TDR piden capacitacion del personal clave 120 horas. con el objeto de promover mayor pluralidad de postores y considerando el TIPO y potencia de los grupos electrogenos (pequeños) se solicita acepten capacitacion a partir de 80 horas lectivas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE DEBERA CUMPLIR CON LOS SOLICITADO EN LAS BASES ESTANDAR.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD TAYACAJA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-UERST-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE GRUPO ELECTRÓGENO DE LA UPSS DE LA U.E 403 RED DE SALUD TAYACAJA

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	17:52:10

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, srs del comite segun TDR solicitan experiencia por "venta de servicios iguales o similares al objeto de convocatoria" solicitamos SUPRIMIR el termino " venta" porque genera confucion y representa interpretativo. se solicita añadir servicio de mantenimiento de grupos electrogenos, y/o servicio de mantenimiento de generadores. con la finalidad de atraer mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** C **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACALARA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LAS BASES ESTANDAR ESTAN ESTABLECIDAS POR LA Ley N° 30225 - Directiva N°001-2019-OSCE/CD.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD TAYACAJA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-UERST-CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE GRUPO ELECTRÓGENO DE LA UPSS DE LA U.E 403 RED DE SALUD TAYACAJA

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	17:52:10

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO. Sres del comite segun TDR solicitan "PROBADOR DE FRECUENCIA". en la actualidad esta descontinuado como instrumento, sin embargo, dicha medicion viene incorporado en pinzas amperimetricas como el fluke 376 fc, o en los multimetros fluke 179, sanwa CD772, Hioki DT4224 entre otros. por lo expuesto se solicita suprimir "probador de frecuencia"y añadir lo siguiente: MULTIMETRO CON MEDIDOR DE FRECUENCIA Y/O PINZA AMPERIMETRICA CON MEDIDOR DE FRECUENCIA los mismos que garantizar la medicion de frecuencia. asimismo se solicita añadir FASIMETRO para el correcto diagnostico y mantenimiento de los los grupos electrogenos

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B.1 **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA INDAGACION DE MERCADO, SE CUENTA CON POSTORES QUE PUEDAN CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LAS BASES ESTANDAR.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD TAYACAJA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-UERST-CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE GRUPO ELECTRÓGENO DE LA UPSS DE LA U.E 403 RED DE SALUD TAYACAJA

Ruc/código :	20409087818	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	W Y P MULTISERVICIOS S.R.L.	Hora de envío :	22:15:50

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

De la revisión de las bases en su sección:

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

5.1 ACTIVIDADES, en las características técnicas de cada grupo electrógeno en los Items, 01,03,04,05,06,08,09,10,11,12,13,14,15,16,17,18,20,21,22,23,24,25,26,27 no se menciona la potencia en KVA de los grupos electrógenos

Se solicita el comité de selección indicar las potencias de cada grupo electrógeno.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE INCORPORARA EN LAS BASES INTEGRADAS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD TAYACAJA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-UERST-CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE GRUPO ELECTRÓGENO DE LA UPSS DE LA U.E 403 RED DE SALUD TAYACAJA

Ruc/código :	20409087818	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	W Y P MULTISERVICIOS S.R.L.	Hora de envío :	22:15:50

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

De la revisión de las bases en su sección:

B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

El contratista debe contar con los siguientes equipos para la prestación del servicio.

MULTIMETRO
MEGHOMETRO
TERMOMETRO INFRAROJO
PINZA AMPERIMETRICA

NOTA: Se debe adjuntar el certificado de calibración obligatorio de cada uno de los equipos solicitado y/o propuestos, emitido por empresas acreditadas, indicar marca, modelo y serie de cada uno de los equipos

Se hace la siguiente consulta sobre este requisito de calificación.

1. los Certificados de Calibración de los equipos solicitados deben ser por empresas acreditadas? o en una empresa o laboratorios de ensayo registradas en INACAL?

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B.1 Página: 34
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACION PUEDEN SER EMITIDOS POR CUALQUIERA DE LOS DOS, SE INCORPORARA EN LAS BASES INTEGRADAS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD TAYACAJA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-UERST-CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE GRUPO ELECTRÓGENO DE LA UPSS DE LA U.E 403 RED DE SALUD TAYACAJA

Ruc/código :	20409087818	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	W Y P MULTISERVICIOS S.R.L.	Hora de envío :	22:15:50

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

De la revisión de las bases en su sección:

B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

El contratista debe contar con los siguientes equipos para la prestación del servicio.

MULTIMETRO
MEGHOMETRO
TERMOMETRO INFRAROJO
PINZA AMPERIMETRICA

NOTA: Se debe adjuntar el certificado de calibración obligatorio de cada uno de los equipos solicitado y/o propuestos, emitido por empresas acreditadas, indicar marca, modelo y serie de cada uno de los equipos

Se hace la siguiente OBSERVACIÓN sobre este requisito de calificación.

Se solicita al Comité de Selección suprimir lo siguiente:

NOTA: Se debe adjuntar el certificado de calibración obligatorio de cada uno de los equipos solicitado y/o propuestos, emitido por empresas acreditadas, indicar marca, modelo y serie de cada uno de los equipos

Y solicitar los Certificados de Calibración de los equipos al Postor Ganador para la firma de Contrato

Toda vez que el principio de economía de la LCE, indica que la entidad convocante no debe de incurrir a los postores en costos innecesarios para postular

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B.1 **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE - Principio de Economía

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LA ACREDITACIÓN DEL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO SON LOS SIGUIENTE: COPIA DE DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LA PROPIEDAD, LA POSESIÓN, EL COMPROMISO DE COMPRA VENTA O ALQUILER U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO REQUERIDO, EN EL CUAL DEBEN DE INDICAR MARCA, MODELO Y SERIO DE LOS EQUIPOS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD TAYACAJA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-UERST-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE GRUPO ELECTRÓGENO DE LA UPSS DE LA U.E 403 RED DE SALUD TAYACAJA

Ruc/código :	20603196067	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	MANUFACTURAS & PROYECTOS INDUSTRIALES Y CIVILES S.A.C. - MANU PROYSAC	Hora de envío :	23:52:06

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Consulta al comité de selección: No mencionan en actividades que hacer en caso esté malogrado el sistema del generador eléctrico, porque puede estar quemado las bobinas eléctricas o el sistema electrónico (AVR), entonces se sobre entiende que están operativas, de no ser el así y encontrarlos en mal estado después de realizar las pruebas correspondientes para ver el estado actual del equipo y ajuste de sus parámetros para el buen funcionamiento, la consulta es: ¿tendrá una adenda adicional o se dejará como equipo inoperativo por falta de datos que no están contemplados en el TDR para realizar dicha reparación ?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1. Literal: 5.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA, QUE EL SERVICIO ES A TODO COSTO, COMO SE MENCIONA EN LAS ACTIVIDADES A REALIZAR "OTRAS ACTIVIDADES QUE GARANTICE LA OPERATIVIDAD DEL EQUIPO.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD TAYACAJA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-UERST-CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE GRUPO ELECTRÓGENO DE LA UPSS DE LA U.E 403 RED DE SALUD TAYACAJA

Ruc/código :	20603196067	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	MANUFACTURAS & PROYECTOS INDUSTRIALES Y CIVILES S.A.C. - MANU PROYSAC	Hora de envío :	23:52:06

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Consulta al comité de selección: Se menciona que el servicio se realizará en el mismo centro de salud donde se encuentre el bien a realizar el mantenimiento, pero de ser el caso de encontrar un equipo que no se pueda resolver en dicho centro como por ejemplo que se hallan quemado las bobinas eléctricas del sistema generador o para la realización del sistema de limpieza profunda y afinamiento de carburadores, la consulta al comité de selección es: Si se darán las facilidades para el retiro de dicho equipo a nuestros talleres especializados y así poder cumplir con lo solicitado.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1. Literal: 7.1 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE DARÁ LAS FACILIDADES CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES DE LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON EL SERVICIO.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD TAYACAJA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-UERST-CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE GRUPO ELECTRÓGENO DE LA UPSS DE LA U.E 403 RED DE SALUD TAYACAJA

Ruc/código :	20603196067	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	MANUFACTURAS & PROYECTOS INDUSTRIALES Y CIVILES S.A.C. - MANU PROYSAC	Hora de envío :	23:52:06

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Consulta al comité de selección: Se menciona el plazo de la ejecución del servicio, pero de encontrarse alguna falla que amerite el retiro del equipo del centro de salud hacia nuestra empresa, se consulta al comité de selección si es posible dar una prórroga de 24 horas para tales casos.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 7.2 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

TODOSERVICIO ES DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.